

Respuesta a Consulta Ciudadana

Zona de Interés Turístico (ZOIT)

“PICHIDANGUI - QUILIMARÍ”



Subsecretaría de Turismo

Ministerio de Economía Fomento y Turismo

Agosto 2022

INTRODUCCIÓN

El presente informe presenta y da respuesta a las consultas ciudadanas de la postulación de ZOIT “Pichidangui - Quilimarí”, por parte de la Subsecretaría de Turismo. Lo anterior para así dar cumplimiento a lo establecido en el Art. N°11 del D.L. N°30 del año 2016 el cual fija el procedimiento para la declaración de Zona de Interés Turístico (ZOIT), y a lo establecido en el artículo N°73 de la Ley N°18.575, sobre las Bases Generales de la Administración del Estado, que opera como espacio para invitar a personas a participar e incorporar sus opiniones para el mejoramiento de la gestión pública.

INFORMACIÓN

Se realizó el proceso de consulta ciudadana de la postulación a declaratoria de ZOIT “Pichidangui - Quilimarí”, el que inició el día **15 de junio de 2022 a las 00:00** y cerró el día **29 de julio de 2021 23:59**, en la cual se recibieron treinta (30) opiniones ciudadanas.

Ante las consultas recibidas de los participantes y los temas de opinión presentados, la Subsecretaría de Turismo comunica las siguientes observaciones por tema:

Tipo de opinión y/o comentario	N°
Opinión y/o comentario de la definición de objetivos e identificación de brechas	1
Opinión y/o comentario de la oferta y demanda turística	6
Opinión y/o comentario de los lineamientos estratégicos turísticos	5
Opinión y/o comentario general	18
Total general	30

RESULTADOS DE CONSULTA CIUDADANA

ITEM: Observaciones en relación a la definición de objetivos e identificación de brechas

Pregunta: Miriam López Abarca

“Soy encargada de la oficina de turismo de la Municipalidad de Los Vilos, y quisiera agregar o complementar información sobre la línea estratégica de promoción, específicamente en el objetivo "difundir y promocionar el destino utilizando plataformas digitales y redes sociales". Posterior a la elaboración de la ficha, se implementó la campaña de promoción turística #VoyaLosVilos, en conjunto con la Corporación de Desarrollo Productivo Regional, con el objetivo de fortalecer la promoción turística de la comuna, a través de la creación de un sitio web (www.vyalosvilos.cl) y redes sociales (facebook e instagram). Contamos con material digital de excelente calidad y hemos logrado posicionar este sello en conjunto con los servicios turísticos, promoviendo y mejorando la imagen del destino.”

Respuesta: Estimada Miriam López Abarca, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria ZOIT Pichidangui - Quilimarí, recibimos con gusto su sugerencia. Efectivamente la iniciativa que usted menciona contribuye directamente a la concreción del objetivo definido para la línea de promoción “difundir y promocionar el destino utilizando plataformas digitales y redes sociales”, por lo que, al momento de elaborar el Plan de Acción, se podrían especificar acciones que fortalezcan, complementen o mejoren la

acción ya existente, motivo por el cual su observación será transmitido a la Mesa Público Privada para el proceso de elaboración del Plan de Acción.

ITEM: Observaciones en relación a la oferta y demanda turística

Pregunta: Bryan Jara

“Hola, deberían enfocarse que, en los prestadores de servicios de la zona, ningún cumple un sello de calidad o sustentabilidad, la poca iniciativa de la cámara de turismo con la gente de la zona es muy notoria, poca información, las fiscalizaciones en los humedales es solamente estival y durante el resto del año nada, la poca iniciativa de incluir a los jóvenes en algún tipo de deporte es inmensa, no existen plazas decentes, podríamos partir por eso antes de proclamar una ZOIT.”

Respuesta: Estimado Bryan Jara, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria ZOIT Pichidangui - Quilimarí, recibimos con gusto su sugerencia. En relación con lo mencionado, las Zonas de Interés Turístico (ZOIT), de acuerdo con el artículo 13 de la Ley N° 20.423 del año 2010, son *“los territorios comunales, intercomunales o determinadas áreas dentro de éstos, que tengan condiciones especiales para la atracción turística y que requieran medidas de conservación y una planificación integrada para promover las inversiones del sector privado”*. En ese sentido, el destino propuesto cumple con las condiciones establecidas en cuanto a la concentración de servicios y atractivos y, durante el proceso de desarrollo del Plan de Acción se deben levantar iniciativas que contribuyan al mejoramiento del equipamiento e infraestructura y sustentabilidad desde el punto de vista del bienestar de las comunidades y residentes. De esta manera, las Zonas de Interés Turístico tendrán carácter prioritario para la ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo de esta actividad. Algunas de las iniciativas o brechas que usted señala se desarrollan en conjunto igualmente con el Municipio respectivo, otras entidades públicas.

Pregunta: María Isabel Muñoz Silva

“Sería algo muy positivo para atraer más al turista, con una feria artesanal en Quilimarí. Además, sería una fuente de trabajo para todas las artesanas, qué a vemos en esta zona. Las cuáles tenemos pequeños emprendimientos, pero no tenemos donde mostrar y vender nuestros productos. Es una propuesta bien acogida por todas nuestras. Saludos cordiales. “

Respuesta: Estimada María Isabel Muñoz Silva, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria ZOIT Pichidangui - Quilimarí, recibimos con gusto su sugerencia. En relación con lo mencionado, durante el proceso de elaboración del Plan de Acción se deben levantar proyectos orientados a la línea de Equipamiento e Infraestructura, y Desarrollo de Productos y Experiencias, que es justamente la iniciativa que usted propone, por lo que será transmitido a la Mesa Público-Privada en el proceso de elaboración del Plan de Acción.

Pregunta: MARIZOI Araya Fernández

“Es súper importante crear espacios para la comercialización local este valle tiene muchos atractivos turísticos y artesanos locales que están rescatando oficios ancestrales que se están perdiendo, tenemos muchos visitantes a la ruta del cuarzo, pero este valle es mucho más que cuarzo.”

Respuesta: Estimada Marizol Araya Fernández, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria ZOIT Pichidangui - Quilimarí, recibimos con gusto su sugerencia. En relación con lo mencionado, la ZOIT es un instrumento de gestión territorial para el fomento de la actividad turística que se elabora y ejecuta a

través de la participación, coordinación y compromiso público-privado. En este sentido, su observación será transmitida en la Mesa Público-Privada en el proceso de elaboración del Plan de Acción.

Pregunta: Mariana Huerta Morales

“Hay un gran interés por nuestra zona en conocerla”

Respuesta: Estimada Mariana Huerta Morales, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT Pichidangui – Quilimari, recibimos con gusto su sugerencia. Tal como usted los menciona, la zona Pichidangui – Quilimari cuenta con una gran cantidad de atractivos turísticos, los cuales contribuyen a fomentar el turismo y generar grandes beneficios económicos para la localidad.

Pregunta: María Alicia Haeussler Perez de Arce

“Comentar que en estos tiempos intensos que estamos viviendo la demanda por espacios de relajación y sanación ha aumentado considerablemente y nosotros en el Valle de Quilimarí tenemos el regalo de que nuestras tierras estén cargadas de hierro y cuarzo (sílice) que es fundamental en nuestra salud. La estructura celular del cuerpo humano ADN está compuesta de sales cristalinas de sílice (cuarzo), lo que significa que la esencia de un cristal es idéntica a la del ser humano. Por lo tanto el trabajo con cristales de cuarzo regeneran nuestras células, armonizan y revitalizan nuestros centros de energía para sanar y modificar patrones físicos, mentales y emocionales. Genera estados cerebrales de profunda relajación, liberando estrés y tensiones del cuerpo, logrando estados de paz, alegría y bienestar. El cuarzo es un bello y sanador mineral que el Universo nos ofrenda con devoción y amor.”

Respuesta: Estimada María Haeussler, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT Pichidangui – Quilimari, recibimos con gusto su sugerencia. Tal como usted menciona, la zona de Pichidangui – Quilimari cuenta con una gran cantidad de atributos y beneficios en varios ámbitos, los cuales no solo contribuyen a fomentar el turismo y generar beneficios económicos para la localidad, sino que también para poner en valor el patrimonio natural, cultural y el bienestar de la salud en el destino. En este sentido, sus observaciones serán transmitidas a las Instituciones solicitantes del proceso declaratorio, junto con la Mesa Público-Privada en el proceso de elaboración del Plan de Acción.

Pregunta: Osvaldo Pedro Muñoz Latin

“En Pichidangui hace mucha falta una imagen o señalética de acceso a Pichidangui algo representativo para que los turistas ingresen a la zona, también hace falta miradores, bancas, ciclovías, en el sector de iglesia Santa Teresa Pichidangui, otro problema que afecta mucho al turismo durante todo el año es que no existen cajeros automáticos en ningún lugar, eso dificulta la economía local, además falta más seguridad en época estival para los vehículos al estacionar las personas no están seguras por la delincuencia.”

Respuesta: Estimado Osvaldo Muñoz Latin, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria ZOIT Pichidangui - Quilimarí, recibimos con gusto sus sugerencias. La ZOIT es un instrumento de gestión público-privada para el fomento de la actividad turística que se elabora y ejecuta a través de la participación, coordinación y compromiso público-privado. En este sentido, el proceso de declaratoria ZOIT, así como la ejecución de las acciones establecidas en el Plan de Acción de la ZOIT, se logran coordinar a través de los actores públicos y privados para desarrollar y fomentar, de manera planificada y sustentable, la actividad turística. De esta manera, sus observaciones serán transmitidas a las Instituciones solicitantes del proceso declaratorio, junto a la Mesa Público-Privada durante el proceso de elaboración del Plan de Acción, donde se deben definir iniciativas vinculadas a las líneas estratégicas de Equipamiento e Infraestructura y Sustentabilidad desde el punto de vista del bienestar de las comunidades.

ITEM: Observaciones en relación a los lineamientos estratégicos turísticos

Pregunta: Horacio A. Carreño Bravo

“Para que más turístico para niños(as) juventud y tercera edad sector de la caleta hay un gran espacio para Allan entretenimientos, música para todas las edades y así en la feria podría ser más entretenido y vender sus productos y esto debería realizarse todos los fines de semana, escuela de verano para los niños enseñarles a cuidar nuestro ambiente.”

Respuesta: Estimado Horacio Carreño Bravo, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria ZOIT Pichidangui - Quilimarí, recibimos con gusto sus sugerencias. En relación con el contenido, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley N° 20.423, *“las Zonas de Interés Turístico tendrán carácter prioritario para la ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo de esta actividad, como asimismo para la asignación de recursos destinados a obras de infraestructura y equipamiento necesarios”*. En este sentido, sus observaciones serán transmitidas a las Instituciones solicitantes del proceso declaratorio, junto con la Mesa Público-Privada en el proceso de elaboración del Plan de Acción, para que sean analizadas en las diferentes líneas estratégicas como Equipamiento e Infraestructura, Desarrollo de Productos, Sustentabilidad y Promoción.

Pregunta: Lucas Campos Astorga

“Pichidangui y el Valle de Quilimarí tiene recursos y atractivos turísticos, cultural, patrimonial excepcional, que ya genera un flujo de turistas y visitantes. Declararlo cómo Zoit fortalecerá la asociación de los oferentes turísticos, y la promoción de este destino.”

Respuesta: Estimado Lucas Campos Astorga, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT Pichidangui – Quilimarí, recibimos con gusto su comentario. La zona cuenta con una gran cantidad de atributos y beneficios en varios ámbitos, los cuales contribuyen a fomentar el turismo y generar beneficios económicos para la localidad, como también para poner en valor el patrimonio natural y cultural en el destino. El fortalecimiento, la comunicación y el trabajo asociativo entre los diferentes actores relevantes del territorio es clave para la articulación y gestión turística sustentable del destino.

Pregunta: Marta Contreras Vergara

“Es evidente a la observación de todo transeúnte que llegue a la caleta, de que existe un problema con la basura justo a la entrada de la caleta y el paseo peatonal. Se debiera considerar una persona idónea, dispuesta y sobre todo comprometida con nuestro balneario como zona turística. A lo mejor tener mayor coordinación respecto a los horarios en qué pasa la basura.”

Respuesta: Estimada Marta Contreras Vergara, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria ZOIT Pichidangui - Quilimarí, recibimos con gusto su sugerencia. Respecto a lo mencionado, quisiéramos mencionar que durante el proceso de elaboración de la Ficha de Solicitud de declaratoria ZOIT se identificó dos importantes brechas en el eje estratégico de Sustentabilidad, que son “Débil manejo de recursos y residuos por parte de las empresas presentes en el territorio, afectando el medio ambiente” y “Falta de conciencia medio ambiental por parte de los residentes del territorio”. En ese sentido, durante el proceso de elaboración del Plan de Acción, la Mesa Público-Privada podría proponer e incorporar acciones que contribuyan a subsanar esta brecha y lograr generar cambios en materia del buen cuidado del entorno, conciencia turística y manejo de residuos.

Pregunta: Centro Turístico Los Tamarugos Ltda.

“Creemos que esta área al transformarse en ZOIT debiese poner mucho hincapié en ampliar su oferta turística, pensando especialmente en las fechas fuera de la temporada alta (verano). Pero también de la mano debiese ir acompañado en diferenciarse de otros destinos turísticos, tanto en la oferta como en la infraestructura, desde calles pavimentadas hasta mayores áreas verdes protegidas como es toda la zona desde cerro Santa Inés a Los Molles, pasando por, ojalá, reglas claras sobre dónde y cómo construir.”

Respuesta: Estimado Centro Turístico Los Tamarugos Ltda., muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria ZOIT Pichidanguí - Quilimarí, recibimos con gusto su sugerencia. En relación a lo mencionado, las Zonas de Interés Turístico tienen beneficios como por ejemplo posicionar y destacar a un territorio que, apuesta por el turismo, así como la ejecución de las líneas de acción establecidas en el Plan de Acción de la ZOIT, además de ser una instancia que se coordinan a los actores públicos y privados para desarrollar y fomentar, de manera planificada y sustentable, la actividad turística. Dentro del proceso de elaboración del Plan de Acción, se considera el desarrollo de acciones en los ámbitos de sustentabilidad, Infraestructura, capital humano, experiencias y promoción del destino, En ese sentido, las observaciones que usted menciona serán transmitidas a la Mesa Público-Privada durante el proceso de elaboración del Plan de Acción para contribuir al desarrollo y crecimiento sustentable del destino.

Pregunta: Ulrike Meissner Liberona

“Propongo a) tener un marco regulador de edificación en Pichidanguí. Ciertamente hay unos pocos reglamentos, por ej. la altura de las edificaciones, pero falta un criterio de armonía que caracterice la belleza de esta bahía. Para las primeras edificaciones de un piso en Pichidanguí, por ej. en la costanera, se utilizaron materiales de la zona, como por ej. piedra laja, madera, muchos ventanales, cuidados antejardines, lo que da un encanto especial. En los últimos años las construcciones han crecido mucho: casas de veraneo individuales y cabañas de arriendo mayoritariamente de madera y lamentablemente cercadas por panderetas, sin enfocarse a un entorno de apertura, de aire, playa y mar. b) colocar un centro grande de acopio de basura reciclable en un sector estratégico fácil de llegar a pie por los Pichidanguinos, por ej. cerca de la posta y del nuevo parque, y no, como en el verano en la entrada de la artesanía. c) tener un servicio médico como posta o idealmente un CESFAM”.

Respuesta: Estimada Ulrike Meissner Liberona, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria ZOIT Pichidanguí - Quilimarí, recibimos con gusto su sugerencia. En relación con lo que menciona, informamos que uno de los procesos dentro de la declaración como ZOIT, corresponde a la elaboración de un Plan de Acción, documento que se define como la “hoja de ruta” para la ejecución de las líneas de acción establecidas en el Plan, como por ejemplo en materia de Infraestructura - Equipamiento y Sustentabilidad, al mismo tiempo se coordinan a los actores públicos y privados para desarrollar y fomentar, de manera planificada y sustentable, la actividad turística por medio de la conformación de una Mesa Público - Privada. En este sentido, las iniciativas que usted propone serán transmitidas en la Instituciones solicitantes del proceso declaratorio, junto con la Mesa Público-Privada durante el proceso de declaratorio, así también al Municipio respectivo quien puede generar las instancias tanto para desarrollar Ordenanzas Municipales para esos objetivos que usted señala o incluso proponer un Plan Seccional, que corresponde a un Instrumento de Planificación Territorial, el cual se desarrolla en forma participativa.

ITEM: Observaciones comentarios generales

Pregunta: María Isabel García Huidobro

“1...Arreglar calles de Pichidangui y Quilimari 2..Poner nombres a las calles ya q uno no puede llegar fácil a destino 3..Poner señaléticas 4..Limpieza de todas las calles así los turistas verán q se preocupan de Pichidangui y Quilimari 5..hermosear Quilimari y Pichidangui con plantas”.

Respuesta: Estimada María Isabel García Huidobro, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria ZOIT Pichidangui - Quilimari, recibimos con gusto su sugerencia. En relación con lo que menciona, uno de los procesos dentro de la declaración como ZOIT, corresponde a la elaboración de un Plan de Acción, documento que se define como la “hoja de ruta” para la ejecución de las líneas de acción establecidas en el Plan, como por ejemplo contener acciones relacionadas a líneas estratégicas de Infraestructura - Equipamiento y Sustentabilidad orientado al manejo de recursos y residuos, por lo que sus aportes serán entregados a las Instituciones solicitantes del proceso declaratorio, junto con la Mesa Público-Privada durante el proceso de declaratorio durante la siguiente etapa de elaboración del Plan de Acción de la ZOIT así también al Municipio respectivo quien puede generar las instancias tanto para desarrollar Ordenanzas Municipales para esos objetivos que usted señala o incluso proponer un Plan Seccional, que corresponde a un Instrumento de Planificación Territorial , el cual se desarrolla en forma participativa.

Pregunta: Juan Cristóbal Echevarría Pérez

“Es muy importante proteger estas áreas y dar a conocer las bondades turísticas de Pichidangui y quilimari”.

Respuesta: Estimado Juan Cristóbal Echevarría, gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT Pichindangui – Quilimari, recibimos con gusto su comentario. Las Zonas de Interés Turístico tienen beneficios como por ejemplo posiciona y destaca a un territorio que, apuesta por el turismo, así como la ejecución de las líneas de acción establecidas en el Plan de Acción de la ZOIT, coordinan a los actores públicos y privados para desarrollar y fomentar, de manera planificada y sustentable, la actividad turística. Dentro del proceso de elaboración del Plan de Acción, se considera la elaboración de acciones en los ámbitos de sustentabilidad y promoción del destino, que pueden abordar la conciencia y cuidado de las áreas, como también actividades ligadas a la difusión y campañas en marketing en el destino. Cabe señalar que en la Mesa Publico - Privada de las ZOIT también participan integrantes de otros Servicios e Instituciones quienes pueden colaborar en temas más específicos de la protección de estas áreas.

Pregunta: Luisa Pérez Cabrera

“hay años lluviosos en los meses de septiembre a noviembre hay una exposición de flores y colores ... Aquí hay información de la prehistoria, historia de Chile, flora, de la virgen de palo colorado que es identidad local, que el fruto del palo colorado sirvió de alimento a los changos por lo tanto también es un PATRIMONIO NATURAL”

Respuesta: Estimada Luisa Pérez Cabrera, gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT Pichindangui – Quilimari, recibimos con gusto su sugerencia. Los antecedentes serán entregados a las Instituciones solicitantes de la declaración ZOIT, para que puedan ser considerados dentro de la etapa de elaboración del Plan de Acción.

Pregunta: Fresia Edith Román Farías

“Por qué no se incluye a Los Maquis como zona de interés turístico, es una ruta hermosa, donde muchos vamos a hacer deporte. Caminatas, paseos a caballo, ciclismo. Eso permitiría mejorar la ruta y hacerla más segura para los que visitamos esa zona que tiene una historia que es más antigua que la de Los Vilos y Quilimarí. Hay personas vivas que aun la pueden contar. Gente de hablar poético. Es una zona muy interesante.”

Respuesta: Estimada Fresia Román Farías, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria ZOIT Pichidangui - Quilimarí, recibimos con gusto su sugerencia. En relación con lo que menciona, según lo indicado en el Artículo 5° del Decreto 30 *“Reglamento que fija el procedimiento para la declaración de Zonas de Interés Turístico”*, para solicitar la declaración de Zona de Interés Turístico, el territorio deberá, al momento de iniciar el proceso de solicitud, reunir las siguientes características: a) *Que el turismo constituya una de las principales actividades asociadas al desarrollo económico del territorio.* b) *Poseer atractivos turísticos naturales, culturales y/o patrimoniales de jerarquía regional, nacional o internacional de acuerdo al Catastro de Atractivos Turísticos del Servicio.* c) *El territorio debe tener, al momento de la postulación, una oferta turística, debidamente inscrita en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos del Servicio.* d) *Tratarse de un destino reconocido en las políticas y planificación turística nacional o regional de la Subsecretaría o el Servicio, según corresponda.* En el caso de Los Maquis, actualmente no se cumplen con lo requerido en el Decreto 30, motivo por el cual en esta instancia no fue considerado en el polígono. De todas maneras, su observación será transmitidas a la Instituciones solicitantes de la declaración ZOIT y también a la Mesa Público-Privada durante el proceso de elaboración del Plan de Acción para que se evalúe la necesidad planteada.

Pregunta: Juan Amigo Sepúlveda

“Creo que toda acción por mejorar el turismo implicará un avance, para la zona.”

Respuesta: Estimado Juan Amigo Sepúlveda, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT Pichidangui – Quilimari, recibimos con gusto su sugerencia. Ser ZOIT posiciona y destaca a un territorio que, apuesta por el turismo, así como también la elaboración de un Plan de Acción, coordinación entre los actores públicos y privados para desarrollar y fomentar, de manera planificada y sustentable, la actividad turística. Las Zonas de Interés Turístico tendrán carácter prioritario para la ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo de esta actividad.

Pregunta: Isabel Olivares Maureira

“Me parece muy bien que por fin se tome en cuenta, nuestro hermoso Quilimari y Pichidangui. Ya que son lugares maravillosos con hermosos paisajes naturales, turísticos y patrimoniales, que el turista muchas veces desconoce por falta de información, no tenemos una oficina de turismo, ni mucho menos guías turísticos y además de eso tenemos muchos emprendedores locales con productos únicos que no encontrarán en otros lugares, y que le darían además una fuente de ingreso e identidad al Valle de Quilimari y Pichidangui.”

Respuesta: Estimada Isabel Olivares Maureira gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT Pichidangui – Quilimari, recibimos con gusto su comentario. Ser ZOIT posiciona y destaca a un territorio que, apuesta por el turismo, así como también la elaboración de un Plan de Acción, coordinación entre los actores territoriales públicos y privados mediante el trabajo en una Mesa Público- Privada de la ZOIT para desarrollar y fomentar, de manera planificada y sustentable, la actividad turística. Las Zonas de Interés

Turístico tendrán carácter prioritario para la ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo de esta actividad.

Pregunta: Felipe Ignacio Jiménez Nuñez

“Para un sector con un gran potencial turístico es sumamente importante contar con un ZOIT, generando así una diversificación turística en base a la conservación natural y el fomento a los prestadores de servicios y futuros.”

Respuesta: Estimado Felipe Ignacio Jiménez Nuñez, gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT Pichidangui – Quilimari, recibimos con gusto su comentario. Ser ZOIT posiciona y destaca a un territorio que, apuesta por el turismo, así como también la elaboración de un Plan de Acción, coordinación entre los actores territoriales públicos y privados mediante el trabajo en una Mesa Público- Privada de la ZOIT para desarrollar y fomentar, de manera planificada y sustentable, la actividad turística. Particularmente en el proceso de elaboración del Plan de Acción, se deben desarrollar líneas de acción para el fomento del turismo, de esta manera se pueden elaborar acciones para el fomento de la diversificación, sustentabilidad y promoción.

Pregunta: SONIA LOPEZ BARRERA

“Buenos días, creo que declarar Pichidangui - Quilimarí como ZOIT es un gran oportunidad para el territorio pero esto debe ir acompañado de un buen plan regulador salvaguardando espacios naturales, prohibiendo edificios, privilegiando la vista libre al mar (en Pichidangui) y poniendo el comercio en un lugar determinado que no entorpezca la postal natural, mejorar calles pero mantener el alma y aire costero en todo el sector, dar una identidad propia al balneario y al valle.”

Respuesta: Estimada Sonia López Barrera, gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT Pichidangui – Quilimari, recibimos con gusto su comentario, los antecedentes y explicaciones serán entregados a las Instituciones solicitantes de la declaración ZOIT, para que puedan ser considerados dentro de la etapa de elaboración del Plan de Acción, así también al Municipio respectivo quien puede generar las instancias tanto para desarrollar Ordenanzas Municipales para esos objetivos que usted señala o incluso proponer un Plan Seccional, que corresponde a un Instrumento de Planificación Territorial , el cual se desarrolla en forma participativa.

Pregunta: Rolando Gaete

“En mi opinión, respecto al turismo relacionado con el comercio, deben existir regulaciones claras respecto a la ubicación de comercios que no afecten la vista hacia el mar en la costanera y paseo, lamentablemente el comercio ha ensuciado el atractivo de la bahía que es la vista. Por otra parte, el manejo de la basura en épocas peaks de visitantes se ha vuelto incontrolable, y el aspecto de Pichidangui en general y no solo en la plata. Respecto al turismo en sí y sus atractivos, creo que falta más difusión y darle valor a los patrimonios culturales y turísticos, cómo la iglesia, que es reconocida por su belleza, sin embargo, siento que está descuidada, la veo igual hace 45 años, además de poca información de su historia etc, lo mismo con el cerro Santa Ines, nula información de accesos, historia, visitas guiadas por la conaf etc.”

Respuesta: Estimado Rolando Gaete, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria ZOIT Pichidangui - Quilimarí, recibimos con gusto su comentario. En relación con lo que menciona, el proceso de declaratoria ZOIT, así como la ejecución de las líneas de acción establecidas en el Plan de Acción de la ZOIT, coordinan a los actores públicos y privados para desarrollar y fomentar, de manera planificada y sustentable,

la actividad turística. Para este fin, se establecen acciones bajo ejes estratégicos, como lo son Equipamiento - Infraestructura, Sustentabilidad, Desarrollo de Productos y Promoción, y, considerando que sus observaciones van en esas líneas, serán transmitidas a las Instituciones solicitantes de la declaración ZOIT y a la Mesa Público-Privada durante el proceso de elaboración del Plan de Acción para que su revisión y análisis, así también al Municipio respectivo quien puede generar las instancias tanto para desarrollar Ordenanzas Municipales para esos objetivos que usted señala.

Pregunta: Yolanda Espina

“Opino que deberían preocuparse más de poner letreros de no botar basura en la playa no enterrarla en la arena, preocuparse de los humedales Pichidanguí-Quilimari. Multar a las personas q andan en vehiculos en la playa ya basta”

Respuesta: Estimada Yolanda Espina, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria ZOIT Pichidanguí - Quilimarí, recibimos con gusto su comentario. En relación con lo que menciona, uno de los beneficios de la ZOIT es que durante el proceso de declaratoria ZOIT, así como la ejecución de las líneas de acción establecidas en el Plan de Acción de la ZOIT, coordinan a los actores públicos y privados para desarrollar y fomentar, de manera planificada y sustentable, la actividad turística. Una de las líneas de trabajo corresponde a la Sustentabilidad, desde la perspectiva del manejo de recursos y residuos, motivo por el cual, durante la elaboración de la ficha de solicitud se identificó esta brecha de la siguiente forma “Falta de conciencia medio ambiental por parte de los residentes del territorio”, motivo por el cual su comentario será transmitido a las Instituciones solicitantes de la declaración ZOIT y a la Mesa Público-Privada durante el proceso de elaboración del Plan de Acción para ser abordadas en ella, así también al Municipio respectivo quien puede generar las instancias tanto para desarrollar Ordenanzas Municipales para esos objetivos que usted señala.

Pregunta: Diana del Rio

“Habiendo participado, en las reuniones previas del Zoit. considero, de "Gran importancia informar a la comunidad", EN DETALLE de los beneficios, que conlleva la adjudicación de ser Zona ZOIT. Para una mayor claridad y compromiso, de los habitantes. Saludos cordiales Cabañas Amaka Spa. Pichidanguí- Los Vilos”.

Respuesta: Estimada Diana del Rio, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria ZOIT Pichidanguí - Quilimarí, recibimos con gusto su comentario. En relación con lo que menciona, agradecer su tiempo y participación en los talleres, así como también en el proceso de la Consulta Ciudadana, lo que deja en manifiesto su compromiso con el desarrollo turístico del destino, y específicamente en lo que respecta a la mayor difusión de la iniciativa. Destacamos beneficios como, por ejemplo; ser ZOIT posiciona y destaca a un territorio que, apuesta por el turismo, y coordinan a los actores públicos y privados para desarrollar y fomentar, de manera planificada y sustentable, la actividad turística. Transmitiremos su observación a las Instituciones solicitantes de la declaración ZOIT y a la Mesa Público – Privada.

Pregunta: Miguel jiliberto

“Fomentar y publicitar aún más las escuelas de buceo, ya que la fauna marina aún está en buenas condiciones. Esto es gracias a la protección de la reserva que existe en el lugar.”

Respuesta: Estimado Miguel Jiliberto, gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT Pichidanguí – Quilimari, recibimos con gusto su comentario. En el proceso de elaboración del Plan de Acción, se deben desarrollar líneas de acción para el fomento del turismo, de esta manera se pueden

elaborar acciones para el fomento de la diversificación, sustentabilidad y promoción para desarrollar y fomentar, de manera planificada y sustentable, la actividad turística. Los antecedentes serán entregados a las Instituciones solicitantes de la declaración ZOIT, para que puedan ser considerados dentro de la etapa de elaboración del Plan de Acción.

Pregunta: Laura Fuentealba Castro

“Buenas tardes, les quiero dejar mis comentarios de una actividad, que considero se debería sacar mayor provecho; Astroturismo, el cual, a través de la oficina de turismo de la Municipalidad de Los Vilos, se pudo concretar en la localidad de Tilama, el pasado 20/07/22. Aprovechando los cielos de la IV región, deberíamos tener, en el camino entre Tilama y Caimanes, (donde por cierto el camino este asfaltado y en muy buenas condiciones), un Observatorio, quizás en menor escala a lo que podríamos encontrar más al norte, pero tener la oportunidad de desarrollar el turismo de nuestro cielo. Creo que nos encontramos al debe en este sector del turismo. Atte. Laura Fuentealba C.-“

Respuesta: Estimada Laura Fuentealba Castro, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria ZOIT Pichidangui - Quilimarí, recibimos con gusto su comentario. En relación con lo que menciona, será transmitida a las Instituciones solicitantes de la declaración ZOIT y a la Mesa Público – Privada, para ser analizada en la siguiente etapa de elaboración del Plan de Acción.

Pregunta: Miguel Colombo

“En general excelente la oportunidad de participar. Considero varios factores necesarios para llegar mediano ideal, como comenzar por cosas básicas como la eliminación de los focos de basura, fomentar y fiscalizar el cuidado de nuestra playa y dunas, evitando la contaminación acústica y de basura, formalizar a todos los emprendedores que trabajan sin tributación de impuestos, tomar contacto con toda la comunidad, a fin de explicar, interesar y entusiasmar de todas las oportunidades y beneficios que esto significará. Finalmente, algo que podría aparecer de menor importancia, pero considerando que somos la puerta de entrada a la Región de Coquimbo, ¿Acaso sería posible que en la autopista y a la entrada de Pichidangui se montara un hermoso y gran cartel que indique un mensaje con datos interesantes y tentadores?, y no seguir a mi juicio, como el patio trasero de la región Saludos Miguel Colombo”.

Respuesta: Estimado Miguel Colombo, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria ZOIT Pichidangui -Quilimarí, recibimos con gusto su comentario. En relación con lo que menciona, indicar que uno de los beneficios del proceso de declaratoria ZOIT, así como la ejecución de las líneas de acción establecidas en el Plan de Acción de la ZOIT, es la coordinación de los actores públicos y privados para desarrollar y fomentar, de manera planificada y sustentable, la actividad turística. Para esto, durante el proceso de elaboración del Plan de Acción se deben definir acciones concretas que contribuyan a disminuir las brechas del destino, motivo por el cual, sus observaciones serán transmitidas a las Instituciones solicitantes de la declaración ZOIT, para que sean analizadas en dicha etapa.

Pregunta: María Liliana Bernhard Nuñez

“Buenas tardes ..solo decir que vivamos en armonía con la naturaleza ...por encima de los intereses comerciales... Sin naturaleza no tenemos vida... Gracias”

Respuesta: Estimada María Bernhard, gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT Pichidangui – Quilimari, recibimos con gusto su comentario. Efectivamente, la declaratoria de la ZOIT permite focalizar los esfuerzos públicos y privados para el desarrollo turístico sustentable en el territorio, junto con fomentar la coordinación de los actores públicos y privados para desarrollar y fomentar, de manera planificada y sustentable, la actividad turística.

Pregunta: Olivia Angélica Rodríguez Escobar

“Existe poca información turística de los lugares donde ir. Otro punto son las señaléticas que no están en buen estado y en otros casos poco visibles... Con respecto a la conectividad se está al debe., si no se cuenta con vehículo particular poco se puede hacer y hay mucha gente que no dispone de este medio. En invierno, Pichidangui es un pueblo fantasma, uno va al paseo peatonal y todos los locales están cerrados.....”.

Respuesta: Estimada Olivia Rodríguez Escobar, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria ZOIT Pichidangui-Quilimarí, recibimos con gusto su comentario. En relación a lo que menciona, indicar que la ZOIT es un instrumento de fomento, de gestión de destinos y de articulación entre actores públicos-privados, para posicionar y destacar a un territorio que apuesta por el turismo, implica el fomento de la actividad turística que se elabora y ejecuta a través de la participación, coordinación y compromiso. En este sentido, transmitiremos sus observaciones y aportes a quienes están solicitando la declaratoria ZOIT para que sean analizadas en el siguiente proceso que corresponde para elaborar el Plan de Acción ZOIT.

Pregunta: Maria Ines Colihuinca Soñan

“Pichidangui es un lugar muy lindo y turístico por lo mismo hay que seguir haciendo mejoras para que sea más atractivo y seguro, me gustaría que a futuro en proyectos consideren hacer ciclovías para que los ciclistas puedan circular de forma segura, además sería importante que Pichidangui tenga una entrada representativa y de la bienvenida a los turistas que muchas veces desconocen cómo llegar, y faltaría fortalecer ese ámbito”.

Respuesta: Estimada María Inés Colihuinca Soñan, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria ZOIT Pichidangui-Quilimarí, recibimos con gusto su comentario. En relación con su observación, indicar que la ZOIT es un instrumento de gestión público-privada para el fomento de la actividad turística que se elabora y ejecuta a través de la participación, coordinación y compromiso público-privado. En este sentido, transmitiremos sus observaciones y aportes a las Instituciones solicitantes de la declaración ZOIT para que sean analizadas en el siguiente proceso que corresponde a la elaboración del Plan de Acción ZOIT.

Pregunta: Elizabeth Olguin Dupuy

“En la identificación de los atractivos turísticos falta algo muy importante que es la Virgen de Palo Colorado, ya que su historia o leyenda es parte de la identidad de los lugareños asimismo el Palo Colorado es un árbol endémico y en peligro de extinción. La gruta de la Virgen ubicada en la carretera 5 norte junto con la Iglesias de Quilimarí y Pichidangui son un gran atractivo. Al leer las descripciones de los atractivos Turístico las palabras no evocan un sentimiento de atracción que llame la atención del visitante. Por ejemplo, En la Descripción del Humedal de Quilimarí se podría incluir En este Humedal Natural rodeado de Dunas se puede apreciar un importante nivel de biodiversidad. Balneario de Pichidangui. En la descripción siento que parten al pueblo en 2. Para mí Pichidangui es desde la Puntilla hasta el cerro Santa Inés. Yo le colocaría. Localidad Costera que se caracteriza por tener una extensa playa de arenas blancas.”

Respuesta: Estimada Elizabeth Olgúin Dupuy, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria ZOIT Pichidangui - Quilimarí, recibimos con gusto su comentario. En relación con lo mencionado, analizaremos la información indicada con la Municipalidad para considerar la revisión de la descripción de los atractivos turísticos de la comuna. En este sentido, transmitiremos sus observaciones y aportes a las Instituciones solicitantes de la declaración ZOIT.